



AVISO NÚM. 2023-008
(27 DE OCTUBRE DE 2023)

El Tribunal Administrativo de Casanare en virtud de lo dispuesto en providencia del 26 de octubre de 2023 proferida por la magistrada ponente Dra. Inés del Pilar Núñez Cruz, informa a la COMUNIDAD EN GENERAL que en esta Corporación con radicación número **85001-2333-000-2023-00076-00**, instaurada por el señor *MIGUEL ALFONSO PÉREZ FIGUEREDO en contra del MUNICIPIO DE YOPAL*, en la que se pretende la declaratoria de nulidad parcial del artículo 8 del Acuerdo No. 020 de 2022 proferido por el Concejo Municipal de Yopal “Por medio del cual se modifica y actualiza el Estatuto Tributario y de Rentas del municipio de Yopal”.

Link: 85001-2333-000-2023-00076-00

En consecuencia, cualquier ciudadano podrá intervenir en este proceso, en el cual se encuentra radicado con el núm. 85001-2333-000-2023-00076-00 y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información por el correo electrónico sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co. La admisión de esta demanda podrá agotar la posibilidad de introducir otras con el mismo objeto sin importar quién sea el demandante.

GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria general

Firmado Por:

Gina Heleniet Rivera Peña

Secretario

Secretaría General

Tribunal Administrativo De Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **605bea8b1b4bd01f6874929e3f25ba1a17354d7d106bb217335e294366ddc433**

Documento generado en 27/10/2023 02:57:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>